23349 - Prohibiciń de que cualquier esposo forme una relaciń con alguien con el objetivo de divertirse

Pregunta

ŞCuál es la reglamentaciń en cuanto a un musulmán casado que engaå a su esposa (físicamente o no) y cuál es la reglamentaciń sobre musulmanas que a sabiendas tienen relaciones con hombres casados sĺo para divertirse?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Que un hombre forme una relaciń ilícita con una mujer no mahram no es sĺo engaår a su esposa, también es un pecado y un acto de desobediencia hacia el Seůr. Allah ha prohibido tales relaciones y ha obstaculizado los caminos que pueden llevar a una mayor forma de inmoralidad que es la zina (relaciones sexuales ilícitas), que es a lo que se refiere la pregunta.

Las acciones prohibidas que las personas cometen cuando tienen esas relaciones son muchas e incluyen estar a solas con la persona (julwah), estrechar las manos, mirarse lascivamente, etc. Son pecados que se prohíben en los textos y en sí mismos, y por el pecado de zina al que pueden llevar.

Segundo:

Que una musulmana forme una relaciń ilícita con un hombre que no es su mahram – sea casado o no – también es un pecado grave y es peor que el mencionado en la primera parte de la pregunta, ya que resulta en la mezcla de linajes y hace que el marido dude de que sus hijos sean realmente suyos, lo que causa mucho daů a la sociedad.

A continuaciñ se mencionarán fatwas de algunos eruditos en cuanto a algo que es menos serio que los encuentros entre sexos, por lo tanto: ¦cuánto más para cosas más serias?

1 – El Sheij Ibn ‘Uthaymin dijo:

No está permitido que ninguna persona mantenga correspondencia con una mujer que no es su mahram, por la fitnah (tentaciñ) que implica. La persona que envía esas cartas puede pensar que no implica fitnah, pero Shaytaan estará sobre él hasta tentarlo mediante la mujer y viceversa.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le mand´a aquellos que escuchan al Dayyaal alejarse de él, y dijo que un hombre puede volver a él como un creyente, pero el Dayyaal estará sobre él hasta tentarlo y llevarlo por mal camino.

En la correspondencia entre hombres y mujeres jvenes hay una gran tentaciñ, por lo tanto deben alejarse aunque el interrogador diga que no implica amor alguno.

Fataawa al-Mar’ah al-Muslimah, 2/578

2 – Sheij ‘Abd-Allaah al-Yibrin dijo cuando se le pregunt´sobre mantener correspondencia con mujeres no mahram:

Esta acciñ no está permitida, porque provocará deseo entre ellos y hará que quieran encontrarse. Este tipo de correspondencia a menudo causa fitnah (tentaciñ) y siembra las semillas de la zina en el corazñ, que lleva a acciones malas. Por lo tanto le recomendamos a aquellos que buscan lo mejor y que desean protegerse, que eviten escribirse o hablar con no mahrams, etc., para proteger su compromiso religioso y su honor, y Allah es la Fuente de ayuda.

Fataawa al-Mar’ah al-Muslimah, 2/578, 579

Y Allah sabe más.